PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 9234875 del 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Industria y Servicios del Meta
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR. 9234875 del 2026**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/01/2026
OBJETO	Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal y/o seguimiento etapa productiva de acuerdo con los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Articulación del SENA con la Educación Media que se ejecute en las Instituciones Educativas articuladas al Centro de Industria y Servicios del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil.
CONTRATISTA	CLAUDIA LORENA CALDERON TELLEZ
FECHA DE INICIO	02/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	03/12/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	Se fija como valor total para los setenta y tres (73) contratos la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($3.448.897.816). El cual estará amparado en el CDP 526 del 09 de enero de 2026 dependencia 953211 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META- INTEGRACIÓN CON LA MEDIA C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - VALOR BLOQUEADO SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL 2 GTH-F-075 V09 SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL Esta suma será pagada por el SENA al contratista

	mensualmente cada uno y/o proporcional a los días de ejecución del contrato según lo establecido en el ANEXO 2 (GFPI-F-139 V.01 ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTR

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros Del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	30-46-101020501		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	29/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	29/01/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02/02/2026	04/04/2027	$4.737.497

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$4.263.747	**$4.263.747**	$43.111.223	**11,11%**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El (la) contratista, manifestó su imposibilidad de continuar con la ejecución del contrato indicando lo siguiente: "[*Por medio de la presente me permito informar que por motivos personales, familiares y de salud que no me permiten cumplir con el objeto del contrato " Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal y/o seguimiento etapa productiva de acuerdo con los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Articulación del SENA con la Educación Media que se ejecute en las Instituciones Educativas articuladas al Centro de*

Industria y Servicios del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil, por el motivo anterior mente mencionado debo realizar la cesión de mi contrato N. CO1.PCCNTR.9234875de 2026 Por lo tanto, informo que a partir de la fecha no prestare mi servicio".

Por lo informado, se propone como cesionario a **LAURA CAMILA ESPINOSA SIERRA** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.120.387.222**

Por lo expuesto, el supervisor del contrato, con la suscripción del presente informe, certifica el cumplimiento contractual del contratista hasta el **28- Febrero del 2026**.

Que en el Estudio previo se realizó, por parte del ordenador del gasto, el análisis y verificación de los documentos del cedente, a efectos de certificar el cumplimiento de la idoneidad y experiencia, previa suscripción del contrato. En ese sentido, es necesario indicar que el cesionario cuenta con la idoneidad y experiencia para desarrollar el objeto contractual, de acuerdo con lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADÉMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA			**EXPERIENCIA RELACIONADA**				
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso (DD/MM/AAA)**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**	
UNIDAD PARA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	21/05/2025	31/12/2025	7	10	X		
INSTITUTO TECNICO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO NUEVA GRANADA	17/02/2024	19/04/2025	14	2	X		
ASOCIACIÓN HCB DELICIAS	31/12/2023	16/02/2024	1	16	X		
MUNICIPIO DE GRANADA- META	23/01/2023	22/07/2023	6		X		
MUNICIPIO DE GRANADA- META	04/12/2023	29/12/2023		25	X		
TOTAL EXPERIENCIA			**29**	**23**	**CUMPLE**	**SÍ**	X
						NO	

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el supervisor del contrato certifica, con la aprobación del SECOP II y los demás soportes cargados en el contrato electrónico en el presente trámite, que una vez revisada la hoja de vida y los documentos soporte del cesionario se establece que cumple con el perfil requerido, en cuanto a capacidad, idoneidad y experiencia para el desarrollo de las actividades objeto del contrato de conformidad con lo establecido en los estudios previos y, en consecuencia, se propone el mismo para la aprobación del ordenador.

Que es necesario para la entidad, que el objeto contractual se ejecute en su totalidad y sin dilaciones, por lo cual, analizadas las razones consignadas y el estudio realizado por el supervisor. Lo anterior, en consideración a lo estipulado en el inciso 3 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y al clausulado contractual.

Que el balance financiero del contrato que será objeto de cesión es el siguiente: El Compromiso presupuestal es el nro. 24326 del 2026-02-01

El estado financiero del contrato es el que a continuación se presenta:

ESTADO FINANCIERO

Valor inicial del contrato	**$47.734.970**
Valor reducción del contrato	**$360.000**
valor total actual de contrato	**$47.374.970**
valor bruto pagado al contratista cedente	**$0**
valor pendiente por pagar al contratista cedente	**$4.263.747**
valor total por ejecutar por parte del cesionario	**$43.111.223**

Debido a la ejecución del contrato por parte del cedente, la entidad le adeuda la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETESCIENTOS CUARENTA Y SIETE ($4.263.747)**. La referida suma será pagada por el SENA al contratista cedente una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes. Así mismo queda un saldo del contrato, será ejecutado por parte del cesionario.

Conforme a lo anterior, la proporción de los pagos del cesionario se realizará de la siguiente manera:

MES	VALOR A PAGAR
Marzo	$4.737.497,00
Abril	$4.737.497,00
Mayo	$4.737.497,00
Junio	$4.737.497,00

Julio	$4.737.497,00
Agosto	$4.737.497,00
Septiembre	$4.737.497,00
Octubre	$4.737.497,00
Noviembre	$4.737.497,00
Diciembre	$473.750,00
TOTAL	**$43.111.223**

conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

CEDER el contrato suscrito por **CLAUDIA LORENA CALDERON TELLEZ** a **LAURA CAMILA ESPINOSA SIERRA** a partir del 1 de marzo del 2026.

6. OBSERVACIONES

No aplica.

Para constancia se firma en Villavicencio (Meta) a los 27 días del mes de febrero del 2026.



JORGE DANIEL ZIPA RODRÍGUEZ
Supervisor del contrato Nro. CO1.PCCNTR. **9234875** del 2026.

Elaboró: Apoyo a la supervisión: Ana María Ocam 

Revisó jurídicamente: Daniela Barbosa Ruíz, abogada contratista CISM 